

ANÁLISIS

Neodesarrollismo, explotación y condiciones de trabajo en Ecuador (2007-2018)

Sergio Pena Dopico*

El neodesarrollismo llegó a Ecuador en la primera década del presente siglo, con la promesa de recuperar una sociedad gravemente afectada por las políticas neoliberales. Después de una década de "Revolución Ciudadana", se hace necesario preguntarse por los resultados de esta estrategia. Con tal fin, el artículo indaga en los cambios realizados en torno a las relaciones de producción en un modelo productivo primario-exportador. Partiendo de un análisis histórico, basándose en estadísticas oficiales e investigaciones disponibles, se centra en los cambios en la explotación y en las condiciones de trabajo como puntos clave en torno a los cuales comprender las transformaciones sociales de la década pasada. Como principal resultado de este proceso político destaca la recuperación del Estado como agente protagónico en el sostén de la acumulación de capital, así como un incremento de la explotación por diferentes vías.

Introducción¹

El neodesarrollismo, como propuesta teórica y política, proponía asegurar un cambio de rumbo a favor de "las mayorías" en América Latina, tras la fase neoliberal. Después de una década de recorrido en Ecuador bajo los gobiernos de Rafael Correa y Alianza País cabe preguntarse: ¿cuál ha sido su impacto real en la transformación de la sociedad? Y dentro de ésta, reconociendo la centralidad de las relaciones de dominación, ¿en qué medida ha transformado las tradicionales condiciones de sobreexplotación, a las que la división internacional del trabajo ha condenado históricamente a países como este? Si los análisis centrados en los discursos y postulados de esta corriente política, postulaban una suerte de "socialismo del siglo XXI", asociándolo a un ideal emancipador, una vuelta hacia "lo real", al análisis de las situaciones concretas, puede dar una imagen distinta.

Para ello, en el presente artículo se analiza el papel que han jugado las propuestas neodesarrollistas en el modelo productivo del país, así como su impacto en la salud laboral (siendo este, un indicador del avance político y social de la sociedad, en la medida en que puede mostrar el grado de valoración del ser humano fren-

* Profesor Ocasional en la Universidad Estatal de Milagro, Facultad de Ciencias de la Ingeniería. Grupo de Investigación Comunicación, Comunidad y Cambio Social

1. El presente artículo forma parte de una investigación más extensa, centrada en analizar los cambios en las relaciones laborales acaecidas en Ecuador a raíz de la profunda crisis que experimentó el país a inicios de siglo y la reactivación emprendida con el proyecto neodesarrollista.

te a la producción material). Se parte, por lo tanto, del reconocimiento de la centralidad del trabajo como categoría que permea a toda la sociedad y a través de la cual se pueden revelar sus contradicciones. Desde ahí, se presta especial atención a las transformaciones y continuidades, identificadas durante el proyecto neodesarrollista, mostrando también su vínculo con el retorno a la senda neoliberal (que si bien se puede considerar que no ha hecho más que comenzar sus primeros pasos, pueden ser suficientes para establecer algún apunte al respecto). El análisis resulta especialmente pertinente en un país que intenta cerrar una década, en la que se ha declarado el “Buen Vivir” como bandera, basado en un modelo de desarrollo “sostenible y equitativo” que respete la dignidad de los pueblos y apostando también por un “trabajo digno”.

Si a nivel de las ciencias políticas y económicas, el tema ha suscitado un interés considerable,² las aportaciones desde los estudios del trabajo, si bien han estado presentes, lo han hecho en una escala menor, y rara vez vinculándose con otras disciplinas (aun cuando ofrecen un campo privilegiado para el diálogo entre las mismas). Por otra parte, en los últimos años existen algunos estudios de caso que revelan aspectos fundamentales sobre la situación de las condiciones de trabajo en sectores claves de la economía. No obstante, para evitar que los árboles no dejen ver el bosque, es también necesario detenerse a realizar un análisis que permita comprender el conjunto de transformaciones vinculadas a las tendencias de acumulación de capital y los cambios en las relaciones de producción. Para ello se recurre a un análisis de indicadores socioeconómicos, medidas políticas, estudios de caso y otras investigaciones publicadas en el país con el fin de analizar los cambios socioeconómicos de la última década, prestando especial atención al papel orientador del Estado en ese proceso.

Desde esta perspectiva se puede afirmar que, pese a las declaraciones oficiales, la conformación de un modelo productivo que proteja la salud laboral, ha sido un límite insalvable durante la fase actual del capitalismo en Ecuador. Al contrario, se puede observar que ha primado una intensificación del trabajo y desarticulación de mecanismos de defensa de la clase trabajadora, como vías para reflotar los beneficios empresariales.

Para realizar este análisis, se ofrece en el primer apartado, una breve descripción de las herramientas teóricas utilizadas. En el segundo punto, tras un recorrido por las bases históricas del modelo productivo ecuatoriano, se detallan las principales tendencias que lo han atravesado durante la última década, que marca el periodo de estudio analizado. Particularmente, se presta atención a cambios en las políticas económicas en el marco del paradigma neodesarrollista y, a la transformación de las relaciones laborales, en medio de la disputa por la orientación de la “Revolución Ciudadana”. Para finalizar, se hace un repaso a la situación de las con-

2. Véase especialmente Unda (2019); Muñoz et. al., (2014), así como otros autores que se pueden encontrar en la bibliografía del presente artículo.

diciones de trabajo en base a los estudios de campo y estadísticas oficiales disponibles, las cuales pondrán rostro a las condiciones de explotación descritas.

Modelos productivos y agencia social para entender las condiciones de trabajo

Es frecuente que los problemas de salud laboral se aborden de forma excesivamente superficial, como si únicamente dependiesen de una “cultura de seguridad” o de factores técnico-legales, ignorando los aspectos socioeconómicos subyacentes. Schatzkin (1978), en cambio, subraya como la salud de la clase trabajadora bajo el capitalismo, es tratada básicamente como un componente de su fuerza de trabajo, de su capacidad productiva sometida a la mercantilización, y por tanto se ve condicionada por la tendencia a maximizar las ganancias. Así, en términos generales, aquellas personas que resulten fácilmente sustituibles en sus trabajos (por su escasa cualificación y/o por la cantidad de personas desempleadas que podrían ocupar su puesto), recibirán como tendencia una menor atención a su salud y padecerán también mayores trastornos de origen laboral, pues resulta más rentable el deterioro de su salud que la prevención del mismo. Este enfoque, que bebe de la economía política marxista, ofrece potentes herramientas de análisis para comprender el proceso de explotación de la salud laboral como recurso productivo, que hunde sus raíces en la división de la sociedad en clases.

En el análisis de los múltiples factores que condicionan las formas de desgaste físico y mental relacionado con el trabajo, el enfoque de los modelos productivos ha ofrecido una imagen dinámica de los mismos lo que permite comprender mejor como se configuran las condiciones laborales en lo concreto. Esta perspectiva, ofrece un marco en el que se puede observar “un conjunto de dispositivos y prácticas coherentes entre sí” (Castillo, 1997: 152), en los cuales los cambios técnicos, sociales y de gestión organizacional interactúan continuamente, para dar una respuesta a los nuevos problemas de rentabilidad económica (Boyer y Freyssenet, 2003: 17), marcando los límites y las posibilidades para la actuación del Estado, empresas y trabajadores (López e Ibáñez, 2013: 73). En esos dispositivos se concretan los factores geopolíticos y la división internacional del trabajo, la estructura de mercado, el mercado de trabajo y las relaciones laborales, las estrategias empresariales para maximizar sus beneficios en ese entorno, etcétera. Todo ello ofrece una visión dinámica, coherente y a la vez contradictoria, de las lógicas que rigen la acumulación de capital, configurando la forma en la que se produce y las huellas que ello deja en la salud de las y los trabajadores. Por ello, resulta un enfoque adecuado para preguntarse por la incidencia del neodesarrollismo en las formas en que la explotación se lleva a cabo.

Este análisis dará pie a que distintos autores realicen distinciones entre modelos productivos de “vía baja” o de “vía alta”. Los primeros, estarían basados en trabajos descualificados unido a bajos salarios, así como en la intensificación del trabajo manual “en detrimento de la productividad”, elementos que producen traba-

jadores más “accidentables” (Castillo y López, 2009: 28). Los segundos, en cambio, buscan su rentabilidad en un incremento de la productividad, mediante una mayor cualificación y estabilidad del personal, en actividades de alto valor agregado (López, 2010). Si bien en un país y en una época determinada, se puede situar como dominante un modelo u otro, ambos van a coexistir. Es más, la existencia de uno depende del otro: de forma directa cuando, por ejemplo, dentro de una misma multinacional o una cadena de suministros, externalizan los aspectos más lesivos del trabajo, reservando para las economías imperialistas las fases con mayor valor añadido; o de forma indirecta, a través de la redistribución de las ganancias mediante políticas fiscales, industriales, etcétera. facilitando que las empresas puedan establecer estrategias de rentabilidad a mediano/largo plazo con trabajos cualificados, estables y seguros.

Continuando con esta línea de análisis, cabría distinguir también, dentro del primer grupo, los modelos de vía baja en el centro imperialista, cuya mayor composición orgánica de capital ubica preferentemente esa intensificación del trabajo descualificado en sectores industriales de mayor nivel tecnológico y el sector servicios; y lo que se puede denominar como “vía baja-dependiente”, enclavada en economías primario-exportadoras dominadas por el imperialismo. Una especialización de este tipo, actuando como locomotora de la economía, traslada su influencia al resto de la sociedad, por ejemplo, propiciando un sector informal amplio que provea de mano de obra barata y sustituible a las empresas, manteniendo un bajo nivel educativo para las escasas necesidades formativas requeridas por los procesos laborales, o, como se muestra más adelante, configurando unas condiciones de trabajo que permitan una rápida absorción de la fuerza de trabajo a bajo coste. Como se verá más adelante, el neodesarrollismo ha servido en Ecuador para profundizar esta última vía.

No obstante, las necesidades del capital no son las únicas que configuran este escenario. Puesto que el proceso de trabajo se realiza en medio del conflicto entre capital y trabajo, las y los trabajadores también tienen la capacidad de ofrecer resistencias. La historia de cualquier país muestra que los grandes avances sociales en materia de condiciones de trabajo, no han venido de un convencimiento moral por parte de la clase dominante, sino que han sido las luchas de la clase trabajadora las que han conseguido situar mejoras tanto en el ordenamiento jurídico como en la gestión cotidiana de las empresas.³ Y como se mostrará a lo largo de este artículo, el caso de Ecuador no supone una excepción en este sentido.

3. Especialmente relevantes resultan los estudios de Elling (1989) que, en base a un estudio comparativo realizado en seis países distintos, corroboraba esta tesis, afirmando que la fortaleza del movimiento obrero en un país dado determina la adecuación y calidad de sus leyes y otras condiciones de SST.

El proceso histórico en la conformación del modelo productivo ecuatoriano⁴

En primer lugar, es necesario plantear los rasgos generales que hereda el actual modelo productivo, puesto que estos marcan en buena medida los límites y posibilidades de desarrollo presente y futuro. El modo de crecimiento económico de Ecuador ha sido desigualitario y rentista, siguiendo la definición de Boyer y Freysenet (2003). Los principales beneficios residen en la exportación de productos primarios, unidos a una distribución de la renta profundamente desigual. Este patrón se ha mantenido como dominante durante toda su historia moderna, sin que las crisis de cada materia prima “insignia” (primero el cacao, luego el banano y posteriormente el petróleo), lograsen que este patrón variara en lo esencial, pese a ir acompañadas de esfuerzos industrializadores y de diversificación primaria.

La acumulación originaria de capital durante los siglos XVIII y XIX en torno a las familias terratenientes costeñas, centradas en la producción cacaotera, dio lugar a unas primeras formas de trabajo asalariado, desarrollando una dependencia del comercio internacional superior a la existente en el periodo colonial (Cueva, 1974: 16). Se conformó en torno a esas explotaciones una oligarquía agrofinanciera y comercial (exportadora e importadora), un pequeño grupo de familias que han determinado históricamente la estructura de poder en el país, con sus miembros repartidos en las principales instituciones públicas y privadas (Guerrero, citado en Acosta, 2006: 34). Estos grupos apenas han tenido interés en cohesionar el mercado interior, generando una economía rentista y un Estado débil, centrado en garantizar las condiciones básicas para la reproducción del capital en torno a esas exportaciones. Por ello, la industrialización quedó largamente relegada a los márgenes del proyecto de país construido por ese bloque histórico.

Esta tendencia no ha estado exenta de contradicciones y conflictos. La burguesía agrofinanciera-comercial ha construido un sistema de dominación endeble, condicionando su estabilidad a la del comercio internacional, el cual ha resquebrajado continuamente las bases de su poder. Eso ha generado una historia plagada de enfrentamientos entre distintas facciones de la clase dominante (a pesar de lo cual, ésta también ha sabido responder como bloque ante los eventuales empujes de las masas populares). Diversos actores sociales (militares, caudillos populistas, tecno-burocracia, entre otros), han protagonizado varias disputas por el poder uni-

4. Quizás es necesario aclarar, antes de dar paso al análisis, que cuando se hace referencia aquí a un “modelo productivo ecuatoriano” no se pretende establecer algún tipo de especificidad nacional o patrón singular. La plena inserción del país en la división internacional del trabajo desde una región periférica, con la que comparte más similitudes que diferencias, impide que se trate de ese modo. Es, por tanto, simplemente un término que ayuda a enmarcar una realidad compleja, prestando atención a aspectos como los enunciados anteriormente, en los cuales se van manifestando las leyes generales de desarrollo del capitalismo. Tampoco cuando se hable más adelante de neodesarrollismo, se tratará de un cambio de patrón específico diferente del primario-exportador, sino más bien de un conjunto de políticas económicas que pretenden incidir en el desarrollo de este.

das a esfuerzos modernizadores tras cada caída en desgracia del modelo agroexportador. De una forma u otra, todos estos intentos terminaron claudicando ante una burguesía cuyo poder económico difícilmente se podía contrarrestar desde las instituciones políticas (Cueva, 1974). Mientras tanto, la clase trabajadora, pese a un desarrollo tardío, se fue conformando como un actor con voz propia y protagonizando importantes luchas.

Al investigar la historia ecuatoriana del siglo XX, se puede observar a un país atrapado en una espiral: auge exportador, crisis por los vaivenes del mercado internacional, esfuerzo modernizador en torno a ejes alternativos de acumulación, estabilización y, por último, frustración parcial de los planes modernizantes por el retorno al poder de la burguesía exportadora, una vez que esta se encontrara en condiciones de recuperar su dominio.

La crisis del banano en los años sesenta, dio paso a un primer intento importante de impulsar el desarrollo industrial a gran escala en los años siguientes: la estrategia de sustitución de importaciones, que bebe de las tesis desarrollistas impulsadas por EE.UU., a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), desde los años cuarenta. Se dio entonces “una nueva forma de alianza de los antiguos grupos dominantes con una burguesía modernizante” (Acosta, 2006: 112), especialmente la petrolera-industrial, entre la cual buscaron también su acomodo los grupos agroexportadores, diversificando sus inversiones. En una época salpicada de dictaduras militares de corte “modernizador”, esta estrategia buscaría ese desarrollo “endógeno” con proteccionismo industrial, reformas tributarias y agrarias, desarrollo de telecomunicaciones y electricidad, etcétera. Medidas que si bien consiguieron revitalizar la economía, tuvieron un alcance de transformación estructural limitado, ya que se orientaron fundamentalmente a “satisfacer las necesidades de grupos minoritarios de la población, fortaleciendo la producción de bienes de consumo para satisfacer la demanda de dichos grupos, sobre la de productos intermedios y de bienes de capital” (Acosta, 2006: 116).

Además, esta reconfiguración del modelo productivo, se basó en procesos industriales “simples, generadores de poco valor agregado, sin requerir de mano de obra calificada [...] con alta dependencia de insumos del exterior” (Harari, 2000: 31); creó un perfil de trabajador fácilmente sustituible, rodeado de máquinas y sustancias peligrosas en empresas que obtenían todo tipo de facilidades para su crecimiento con pocas obligaciones legales.⁵

5. Resulta interesante rescatar aquí la experiencia obrera en respuesta a este fenómeno, con iniciativas como la conformación del Frente Único de Trabajadores en 1975, que aglutinaba a las principales organizaciones obreras, e impulsó en 1985 el Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores, reproduciendo el Modelo Obrero Italiano, convirtiendo a las y los trabajadores en los protagonistas de la defensa de su salud. Puede consultarse esta rica experiencia en la obra de Harari et al., (2000: 103-115). Fruto de esta presión aparecería en 1986 el Decreto Ejecutivo 2393, siendo hasta la fecha el principal instrumento técnico-legal de intervención ante las condiciones de trabajo.

Desde inicios de los setenta, esta estrategia se vio favorecida por dos factores interrelacionados: el boom petrolero, con el incremento de la demanda externa tras la guerra árabe-israelí en 1973; y el boom del capital financiero internacional, que llegaba en forma de créditos e inversión extranjera proveniente de las economías centrales en recesión (lo cual sería la base de la posterior crisis de la deuda) (Larrea, 2006: 91-99).

La estrategia de sustitución de importaciones se prolongaría hasta 1982, cuando “la crisis de la deuda y la presión internacional condujeron a la adopción de un modelo de apertura comercial, ajuste estructural y promoción de exportaciones” (Larrea, 2006: 87). Este proceso se acentuaría desde comienzos de los noventa, transitando hacia la liberalización del sistema financiero, la “flexibilización” del mercado laboral, privatización de empresas públicas, entre otros. Al igual que en el resto de países donde se aplicaron estas recetas, se produjo un incremento de la concentración de la riqueza, así como del desempleo, el subempleo y la pobreza. El proceso de “terciarización” (subcontratación de mano de obra a través de intermediarios) y la fragmentación del proceso productivo en empresas menores para ahorrar costos, supusieron un duro golpe al movimiento obrero, desapareciendo numerosas organizaciones (Harari, 2010).

Una nueva caída de los precios del petróleo, junto con una profunda crisis financiera, introdujo al país en una de las mayores depresiones económicas de su historia entre 1998 y 2002. El repunte del precio del petróleo desde el 2001, no pudo evitar que esta crisis derivase en hegemónica e institucional, tras el saqueo masivo de los ahorros de la población por parte de los bancos y la pérdida de poder adquisitivo con la dolarización de la economía. Tras varios años de paros nacionales, rebeliones y sucesiones presidenciales de escaso recorrido, Rafael Correa llegaría a la presidencia en noviembre de 2006, con el mandato de poner orden en medio del caos. El auge de gobiernos progresistas en la región y la correlación de fuerzas internas en el país determinarían, como se expondrá a continuación, el alcance transformador de este nuevo gobierno, así como sus posibilidades de construir un modelo productivo que, como se anunciaba, respetase la dignidad de los pueblos y del trabajo.

Transformación y continuidad desde la “larga noche neoliberal” al neodesarrollismo

Aupado por las protestas ciudadanas, el gobierno de Alianza País llegaría al poder soplando vientos de cambio, con el Buen Vivir y la transformación de la “matriz productiva”, hacia una economía basada en el conocimiento y el trabajo digno, como horizontes estratégicos. El poder constituido en Montecristi consiguió conjugar las contradicciones crecientes de la sociedad, entre un pueblo empobrecido por el neoliberalismo que demandaba cambios y unas élites desgastadas que ya no podían gobernar el país en las mismas condiciones que venían haciéndolo. Todo

ello inserto en un contexto global de disputa hegemónica entre China y Estados Unidos (con distintas formas de vinculación a las economías dependientes, aunque ambos interesados en mantener su carácter de proveedores de bienes primarios), todo ello entremezclado a nivel local, con la lucha entre distintos sectores burgueses (disputa que se reproduce también al interior del nuevo bloque en el poder).

Diversos autores han coincidido en calificar al proyecto político-económico de la Revolución Ciudadana como “neodesarrollista”⁶ (Muñoz et al., 2014; Cypher y Alfaro, 2016; Ruiz, 2018). Al igual que el desarrollismo llegó a Ecuador en los sesenta tras una crisis de hegemonía de la oligarquía primario-exportadora, el neodesarrollismo vendría a reeditar ahora ese proyecto de alianza interclasista en torno a la “burguesía nacional” para salir de la crisis financiera, encabezada ahora por una “burguesía meritocrática”, compuesta fundamentalmente por funcionarios y académicos de alto nivel aglutinados en torno a Alianza País (Gaussens, 2017).⁷

Partiendo de una crítica a las teorías desarrollistas (que preconizaban una solución de los problemas económicos y sociales mediante un mayor desarrollo del capitalismo), este nuevo paradigma implicaba, según afirmaba Rafael Correa en su discurso de investidura en el 2007:

una nueva concepción de desarrollo, que no refleje únicamente percepciones, experiencias e intereses de grupos y países dominantes; que no someta sociedades, vidas y personas a la entelequia del mercado; donde el Estado, la planificación y la acción colectiva recuperen su papel esencial para el progreso; donde se preserven activos in-

-
6. El análisis pormenorizado del neodesarrollismo escapa al objetivo de este artículo, que se centra en su efecto sobre la explotación y condiciones de trabajo en el caso concreto de Ecuador. Para profundizar en su estudio se puede recurrir a buena parte de las obras contenidas en las referencias bibliográficas. No obstante, a modo de contextualización, cabe apuntar que el neodesarrollismo como teoría social aparece en los años 90, en pleno auge del neoliberalismo como pensamiento dominante, de la mano de teóricos neo-estructuralistas vinculados con la CEPAL. Aunque surge como oposición al neoliberalismo, Braña (2016), señala que ambos comparten la base de la macroeconomía neoclásica, aunque el neodesarrollismo aportaría una crítica a los efectos de los ajustes estructurales (no a sus fundamentos), desarrollando políticas públicas contra la pobreza o a favor del medioambiente. Un análisis de la incipiente aplicación de este enfoque en Chile y Brasil llevó a Gwynne y Kay a definir estas propuestas como “la cara humana del neoliberalismo” o su “segunda fase” (2000: 153), en la medida en que las economías latinoamericanas, una vez comprobados los efectos devastadores de las políticas más agresivas del neoliberalismo y forzados por las protestas populares consecuentes, apuestan por un Estado más fuerte para corregir dichos efectos mediante medidas proteccionistas y sociales. En líneas similares se expresará posteriormente Dávalos (2014), analizando el caso de Ecuador. Desde el punto de vista de las transformaciones laborales, en Ecuador durante este periodo, analizadas a continuación, no cabe más que reafirmar estas definiciones.
 7. Sotelo (2005), analizará este tipo de alianzas no como un intento de romper con la dependencia, sino de alcanzar ciertas formas de asociación con el capital internacional con mayores ventajas. Por su parte, Félix ha señalado la dificultad intrínseca de este tipo de alianzas interclasistas para sostenerse en el tiempo, puesto que la “burguesía nacional” de antaño se encuentra mucho más imbricada en cadenas de suministro globales, en las cuales para competir necesita “subordinar todos los objetivos de la clase trabajadora a garantizar la capacidad expansiva del capital” (2012: 21-22).

tangibles pero fundamentales como el capital social; y donde las aparentes exigencias de la economía, no sean excluyentes y, peor aún, antagónicas del desarrollo social (Correa, 2007).

Observando algunas cifras, parecería haber alcanzado cierto éxito a la hora de combinar crecimiento económico con equidad. Según datos del Banco Mundial, la tasa de crecimiento interanual media entre 2007 y 2017 ha sido de 3,64%. La incidencia de la pobreza se ha reducido del 36,7% al 21,5% en el mismo período, mientras que el índice de Gini bajaba del 53,3% al 46,2%. El incremento de las inversiones productivas (apoyadas por el alza del petróleo y el endeudamiento con China), así como por las políticas educativas y las redistributivas-asistenciales (como el incremento oficial del Salario Básico Unificado –SBU– de 170 USD en 2007 a 386 USD en 2018 y la ampliación del Bono de Desarrollo Humano), son algunas de las medidas que apoyan estas cifras.

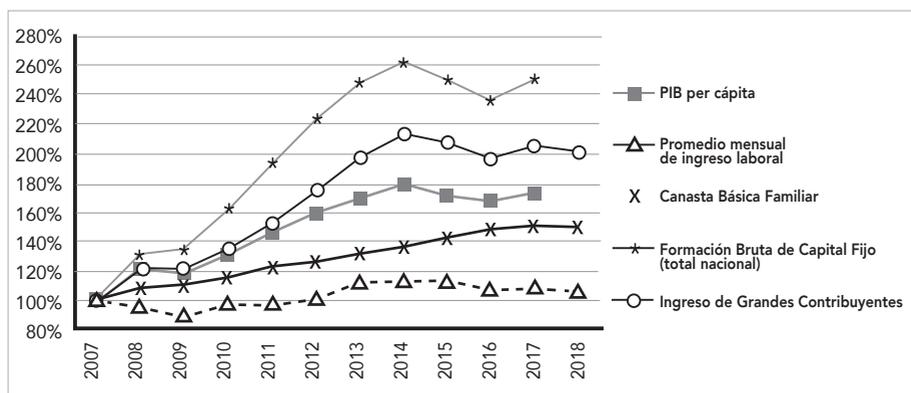
No obstante, pese a la mejora que puedan suponer estos cambios para las condiciones de vida de la población, resulta necesario profundizar en estos cambios para analizar las relaciones subyacentes que permanecen alejadas de los focos mediáticos. Como se expondrá a continuación, es posible sostener que, tras esos datos, ha sido la clase dominante la principal beneficiaria de la “Revolución Ciudadana”. Motivo por el cual Muñoz et al., (2014), calificarán a dicho proyecto como “bonapartista”, en la medida en que refleja cómo, ante una crisis de hegemonía, las clases dominantes sacrifican “su ‘dominación política’ en provecho de un ‘amo salvador’ a fin de conservar su ‘dominación económico-social’”, siguiendo la definición de Poulantzas (1976: 61). En este caso, sin una clase trabajadora suficientemente organizada como para hacer valer sus intereses, el cambio ha ido dirigido fundamentalmente a la reactivación capitalista de la economía, con ciertas concesiones, pero sin cambios profundos. Esto será especialmente visible en materia laboral, ámbito donde se observarán los aspectos más continuistas y regresivos, hasta el punto que algunos autores hablarán de “una segunda etapa de des-regulación y flexibilización laboral” (Cano, 2010: 294).

En este sentido, las estrategias para la reactivación de la acumulación de capital se han desarrollado en una doble vertiente: por un lado, de tipo extensivo, mediante una intensa proletarianización de la fuerza de trabajo;⁸ por otro, de tipo intensivo, para incrementar su productividad y ganancias. Para ello ha sido necesaria una apuesta por “recuperar el Estado” como agente regulador de la sociedad, que a su vez se erige como representante de los intereses de clase de la facción dominante, en constante negociación y conflicto con los demás sectores.

8. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre diciembre de 2007 y diciembre de 2018, la Población Económicamente Activa se incrementó cerca del 26%, mientras que la tasa de desempleo se mantuvo estable en torno al 4-6%.

Si bien las cifras oficiales resultan limitadas para analizar la explotación, el siguiente gráfico puede ofrecer un reflejo aproximado de su incremento durante los últimos años. Como se puede observar, la productividad de la economía se ha incrementado en la última década, incrementándose más del 70% el PIB per cápita. Ello se ha conseguido, en parte, gracias a una extensa inversión en capital fijo (45% de la cual corresponde a inversión pública), que ha permitido modernizar ciertas ramas de la economía, especialmente la construcción y, en menor medida, manufactura. Como resultado de ello (y otros factores que se analizarán a continuación), los ingresos de las grandes empresas del país se han duplicado en la última década.

Gráfico 1
Variación anual de indicadores económicos, 2007 = 100

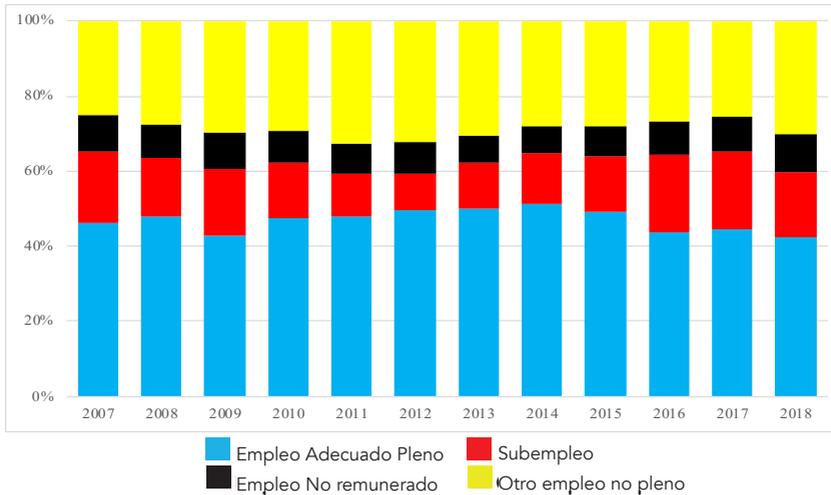


Fuente: Banco Mundial, Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas e INEC. Elaboración propia.

Como muestra la gráfica anterior, la clase trabajadora produce cada vez más con su trabajo, recibiendo una proporción cada vez menor de ello como pago. Así, las medidas keynesianas para la “democratización del consumo” han tenido también enormes limitaciones: mientras que la canasta básica se ha encarecido cerca del 50%, el ingreso laboral promedio se ha mantenido en los mismos niveles con pequeñas oscilaciones, pese al incremento del SBU. La escasa efectividad de esta medida se puede explicar, por un lado, por el alto peso que tiene todavía la informalidad: en diciembre de 2018 se sitúa en el 46,2% del empleo total, equiparándose ya al empleo formal (al cual en 2014 separaban más de 10 puntos). Por otro, el empleo adecuado/pleno⁹ sigue siendo minoritario, actualmente por debajo del nivel de 2007, como se puede observar en la siguiente gráfica.

9. Definido por el INEC como aquél en el que trabajando cuarenta horas o más, se perciben ingresos iguales o superiores al SBU, así como aquél en que trabajando menos horas no desea trabajar más, percibiendo también el SBU o más retribución.

Gráfico 2
Evolución del empleo



Fuente: INEC
Elaboración propia.

Por otra parte, según el Banco Central del Ecuador, en el año 2017 el 77% de las exportaciones fueron bienes primarios, encabezados por el petróleo, seguido del camarón y el banano. El 80% de las manufacturas exportadas siguen basadas en bienes naturales, con bajo nivel tecnológico.¹⁰ Aunque la industria casi ha duplicado su aportación total al PIB y ha aumentado la cantidad de empleados en el sector, en términos porcentuales casi no ha variado su peso respecto al de otros sectores. Mientras, según el INEC, entre diciembre de 2007 y diciembre de 2018 solo se incrementó un 1% la cantidad de trabajadores con un nivel de instrucción superior (lo cual muestra las limitaciones de la “economía del conocimiento” que pretendía el cambio de la matriz productiva).

Analizando las inversiones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, así como los ejes a los cuales han ido dirigidas entre el 2008 y el 2014, Gachet y Carrión (2014), han mostrado como éstas han estado encaminadas fundamentalmente a perpetuar dicho patrón. La mayor parte de créditos públicos y privados han ido dirigidos a actividades comerciales y de consumo particular, mientras que la Inversión Directa Extranjera ha seguido concentrada en actividades extractivas como la

10. Al mismo tiempo, los acuerdos comerciales firmados entre Ecuador y la Unión Europea en 2014 y 2017 reflejan una reproducción del viejo patrón: productos primarios a cambio de elaborados, pese a la selección “estratégica” de los mismos.

minería. Y señalan que la inversión estatal, ha prestado atención preponderante a aspectos como el desarrollo vial (necesario para la movilización de mercancías) y energético, acompañado de “una disminución relativa en la inversión pública en bienestar social, agricultura y salud [...], generando por medio del gasto de inversión un mayor beneficio a los sectores urbanos, más eficientes y con capacidad de endeudamiento” (2014:64). De esta forma, se ha podido incrementar la capa intermedia urbana con una mayor capacidad de consumo, favoreciendo a los grandes emporios comerciales y financieros.

Paralelamente, la mayoría de megaproyectos industriales planeados por el correísmo en los sectores que se consideraban estratégicos (petroquímico, siderúrgico, aluminio, cobre, acero, astilleros, pulpa de papel), o no fueron culminados o nunca llegaron a iniciarse, y contaron desde el inicio con la oposición de la patronal representada por las Cámaras de Industriales (presididas en aquél entonces por el actual Ministro de Economía, Richard Martínez). Ya Santiago León, último Ministro de Industria con Correa, pasaría a hablar de “potenciar la actual industria” mostrando la derrota de la estrategia de cambio de matriz productiva, en lo que sería el canto de cisne de un ministerio liquidado en septiembre de 2018.

La reducción del precio del barril de petróleo en 2014, supuso un nuevo golpe del mercado internacional a una economía dependiente. Si bien se puso el acento en que ello no afectaría a las medidas sociales, lo cierto es que el posibilismo fue acentuando el conservadurismo en el seno del grupo de poder. Aunque las oportunidades para cambios más profundos siguieron estando ahí, el gobierno optó por enfriar su agenda social para hacer cada vez más concesiones a los grupos oligárquicos.¹¹ A partir de entonces, la correlación de fuerzas al interior del bloque de poder se decantará cada vez más reforzando la tendencia conservadora (Muñoz et al., 2014: 336-344; Andrade y Nicholls, 2017: 10-11), sentando a su vez las bases para que con la elección de Lenín Moreno en 2017, el poder regresase paulatinamente a manos de las viejas familias tradicionales de la burguesía agrofinanciera y comercial. De este modo, se cierra de nuevo el ciclo ante una burguesía cómodamente insertada en el mercado internacional, con la cual ha habido más pactos que confrontación y más desacuerdos de forma que de fondo, dejando como resultado una amplia sobreexplotación laboral que no solo prevalece, sino que ha aumentado en la última década en torno a los mismos ejes de acumulación primario-exportadores y de manufactura de escaso valor agregado.

11. Por ejemplo, existía la posibilidad de expropiar a las grandes empresas implicadas en casos graves de evasión a paraísos fiscales; en cambio, la única medida aplicada por el gobierno fue intentar limitar la posibilidad de presentar candidatos a la presidencia implicados en dichos escándalos.

Cambio en las relaciones laborales: nuevas formas de precarización y viejo antisindicalismo

Si los cambios en torno a los ejes de acumulación han sido limitados, sujetos a una confrontación de intereses entre distintos sectores burgueses, las relaciones laborales han experimentado transformaciones más profundas. En este ámbito, se puede señalar un primer periodo de apertura e integración (limitada) de las demandas de la clase trabajadora en los primeros años de la “Revolución Ciudadana”, y una segunda fase de restricción y conflicto, de disciplinamiento y sometimiento del movimiento obrero, una vez el proyecto de Alianza País se consolida en el gobierno.

En un primer momento, el Mandato Constituyente N° 8 ratificado en el 2008, vino a limitar considerablemente la terciarización del trabajo, restringiendo esta posibilidad a las actividades “complementarias” (vigilancia, limpieza, alimentación, entre otros), lo cual fue considerado un éxito, dados los terribles efectos que habían tenido estas prácticas. No obstante, distintos autores han puesto en entredicho su eficacia a la hora de generar un marco de relaciones laborales respetuoso con los derechos de la clase trabajadora, cuestionando incluso la capacidad del Estado a la hora de asegurar la erradicación de esta práctica (Houtart y Yumbla, 2013). Cano (2010), también señala que, si previamente a la publicación del Mandato se calculaba la existencia de más de un millón de personas terciarizadas en el país, tras su entrada en vigor apenas se registró un incremento de contratos directos del 20%, sobre ese total. Es de suponer que el resto habrán pasado a la economía informal, el “emprendimiento” u otros tipos de contrataciones precarias como los falsos autónomos (el “pago por factura”), etcétera.

Por su parte, Harari señala que las empresas agroindustriales, por ejemplo, para compensar una eventual reducción de su margen de ganancias por la limitación a la terciarización o el alza del SBU, han trasladado estas presiones a la mano de obra de cara a mantener sus beneficios.¹² Para ello, señala, han recurrido a la intensificación del trabajo y un uso encubierto de formas destajistas de trabajo: estándares de rendimiento fijados sin criterios técnicos, sanciones económicas o despidos por incumplimiento de metas de producción, sobrecarga de tareas en un número menor de trabajadores, obstáculos a la organización sindical, batalla ideológica por garantizar el compromiso mediante las técnicas de gestión de la calidad, entre otros (Harari, 2014).

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), revela también esa intensificación del trabajo en términos de prolongación de la jornada: el promedio de horas trabajadas entre el empleo “adecuado/pleno” se sitúa en 45

12. Menciona como significativo, el caso de “empresas donde anualmente algunos empresarios aumentan la carga de trabajo proporcionalmente al aumento del Salario Básico Unificado” (Harari, 2014: 26).

horas semanales, mientras que un 20% de los empleados, obreros y jornaleros encuestados afirman trabajar más de 48 horas semanales. Más del 90% de las personas que trabajan más de cuarenta horas consideran que ese es su “horario normal”.

El límite de jornada laboral de 40 horas semanales es fácilmente esquivable, pudiendo ampliarse legalmente por hasta 12 semanales de horas suplementarias. La posibilidad de reducir los días de descanso obligatorio de dos a uno, fue una propuesta de reforma laboral abortada en 2012 por las movilizaciones populares, que finalmente ha sido aprobada en 2018 sin mayores complicaciones. Todo ello unido a una limitada eficacia de la inspección del trabajo, posibilita que esa extensión de la jornada alcance límites como los que se tratarán en el apartado siguiente, abordando los estudios de caso disponibles.

Por lo tanto, al incremento de la explotación mediante una mayor extracción de plusvalía relativa por el aumento de la productividad y, contención de los salarios descrito en el apartado anterior, se le une también una estrategia para aumentar la plusvalía absoluta (prolongación de la jornada e intensificación del trabajo), lo que contribuye a explicar el cuantioso aumento de los ingresos capitalistas visto en el primer gráfico.

Al mismo tiempo, durante la década de la “Revolución Ciudadana” se procedió a imponer el paradigma neoliberal de flexibilización laboral, en un ámbito en el que las organizaciones sindicales habían resistido al embate de los años noventa: el sector público. Denunciando los “privilegios” del funcionariado, se han ido promulgando toda una serie de medidas destinadas a socavar buena parte de los derechos laborales adquiridos en este sector: la prohibición factual de huelga en los servicios públicos establecida en el Artículo 326 de la Constitución, exclusión de administrativos y profesionales de la aplicación del Código del Trabajo (más garantista en materias como libertad sindical, negociación colectiva, descansos, entre otros) y, posteriormente también a los obreros del sector público, la “compra de renuncias voluntarias” como forma de despidos masivos en las administraciones públicas, la revisión unilateral de convenios colectivos en el sector, la limitación a la estabilidad del empleo mediante contratos de “servicios ocasionales”,¹³ el fin de la participación de los trabajadores en las directivas de las empresas públicas, etcétera (Cano, 2010; Herrera, 2015; Montúfar, 2016). En definitiva, en palabras de Harari “no solo quitaron privilegios inadmisibles, sino que al mismo tiempo violaron convenios internacionales vigentes en el Ecuador y afectaron el sindicalismo público hasta los límites de una posible extinción” (Harari, 2010: 160).

Por otra parte, la situación sindical tampoco ha experimentado grandes avances en el sector privado, en donde no se ha hecho ningún esfuerzo por actualizar un modelo restrictivo y que obstaculiza la acción sindical. Partiendo de un modelo

13. Por mencionar un ejemplo significativo, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en su rendición de cuentas del año 2017, mencionaba que el 99,9% de su personal estaba contratado bajo esta modalidad (SENESCYT, 2017), lo cual muestra el alcance de la perversión que se puede hacer de tal figura, incluso por parte del Estado.

de sindicato por empresa y con el requisito de tener al menos 30 trabajadores para poder constituirlo, este deja fuera a la amplia mayoría de trabajadores de la posibilidad de contar con representación y dificulta la unidad de sindicatos por ramas o industrias. Todo ello mientras que las prácticas antisindicales han pervivido tanto en el sector público como en el privado, con la permisividad e incluso participación del propio Gobierno, tal y como ha dejado constancia la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014). Al mismo tiempo, se vivió un proceso de fraccionamiento de las centrales sindicales históricas para conformar un bloque sindical afín al Gobierno, mientras se instaba a abandonar las calles y se perseguía a los protestantes (Ospina, 2015).

De esta manera, el Gobierno ha fomentado un sindicalismo pactista y una mano de obra disciplinada y, sin capacidad de hacer de contrapeso a las decisiones empresariales, puesto que las reivindicaciones obreras contradicen las necesidades productivistas del neodesarrollismo. Como concluye Herrera: “las reformas legales y las acciones sobre los trabajadores apuntan a subordinar y disciplinar la fuerza de trabajo, como elemento básico para sintonizar las bases productivas con las demandas del capital” (2015: 42).

En resumidas cuentas, la debilidad estructural de los sindicatos arrastrada de la época neoliberal, la fragmentación del “obrero colectivo” mediante distintas técnicas organizativas y prácticas antisindicales, la preponderancia de sectores económicos con escaso nivel tecnológico y un uso intensivo de la mano de obra, la prioridad otorgada al productivismo, el incremento de la precariedad y la informalidad, son algunos de los elementos que crean una compleja estructura socioeconómica sobre la cual se erigen las duras condiciones de trabajo que se describen a continuación.

Condiciones de trabajo en el neodesarrollismo ecuatoriano

En este apartado se presenta un esbozo general de las condiciones de trabajo generadas por el modelo productivo descrito anteriormente, con el fin de comprender algunos de los problemas más importantes derivados de las nuevas formas de explotación y desgaste de la salud en el trabajo. Muchos de ellos han persistido durante el neodesarrollismo. Otros, se han acentuado.

Para aproximarse a esta realidad compleja, se recurre a diversas investigaciones de campo que han estudiado las condiciones de trabajo en sectores específicos del país, así como a algunas estadísticas oficiales. La enorme similitud en las condiciones de distintos sectores de los que hay información disponible permite acercarse a la descripción de un patrón común.

En sectores agroindustriales “insignia” como el banano, floricultura o azúcar, diversas investigaciones (Harari et al., 2011a; 2011b; Harari et al., 2012), revelan un uso intensivo de fuerza de trabajo frente a una escasa inversión en capital. Las entrevistas realizadas por Vitali (2017), en diversas empresas bananeras reve-

lan también la amplitud de las jornadas laborales de más de doce horas diarias, los sueldos por debajo del mínimo legal, la falta de contrato o seguro médico, la pervivencia de la subcontratación o la extrema flexibilización horaria y funcional, a la que se somete a las y los trabajadores. Prácticas, todas ellas, que conducen necesariamente a un empeoramiento de la salud a costa del enriquecimiento empresarial. Estos problemas, en vez de prevenirse, “conducen a la separación del trabajador de su actividad y a no volver a ser contratado, ya que se considera que ‘no resiste más ese trabajo’” (Harari et al., 2012: 141).

Por otro lado, en una economía de base agraria, los agroquímicos siguen siendo un peligro constante. Pese a que parece haber disminuido su uso y mejorado su conocimiento, persiste la falta de medios técnicos, formación, medidas de prevención y mediciones ambientales. Por lo tanto, la exposición a los mismos sigue en buena medida descontrolada (Harari et al., 2009; León, 2011). Juega un papel importante en ello la intensificación del trabajo, por ejemplo, a la hora de no respetar el tiempo de reentrada a un área fumigada, mientras que “hay empresas que incluso fumigan con los trabajadores dentro de los invernaderos” (Harari et al., 2011b: 63). La Defensoría del Pueblo ha hecho eco recientemente de los casos de empresas que prohíben explícitamente abandonar los lugares de trabajo durante las fumigaciones, bajo amenaza de no cobrar esa jornada laboral (Defensoría del Pueblo, 2018). Esta intensificación del trabajo ha llevado a alguno de estos sectores a experimentar una alta rotación de su personal, teniendo que recurrir a desplazamientos desde otras regiones para suplir sus carencias de personal (Martínez, 2013).

Se configura en estos sectores lo que López e Ibáñez denominan “neofordismo de vía baja” (2013: 93), se mantiene la producción en serie de productos estandarizados, pero combinándolo con técnicas de la “producción ligera” que facilitan la intensificación del trabajo (producción Justo a Tiempo, polivalencia, *management by stress*, etcétera).

Respecto al uso de otros materiales peligrosos como el asbesto, a pesar de contar con legislación al respecto, su control ha sido meramente superficial, por lo que en distintas empresas en las que se utiliza este producto, no se cuenta con protección ni registros de trabajadores expuestos (Harari et al., 2009; Harari, Marsili, y Comba, 2009). En otro sector tradicional como el de la minería, esta sobreexplotación se evidencia en problemas como una elevada informalidad, la sobrecarga de peso en el transporte de sacos y vagones, falta de luz y ventilación, exposición a polvo silíceo sin protecciones, falta de afiliación a la seguridad social, entre otros (Harari y Harari, 2013).

Acercándose al sector servicios, las condiciones de trabajo cambian su aspecto, pero mantienen el mismo trasfondo. En la Primera Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en Micro y Pequeñas Empresas, aplicada fundamentalmente en empresas del sector comercial de Quito, se destacan los siguientes datos: cerca de un tercio de las personas encuestadas trabaja más de cuarenta horas semanales, al mismo tiempo que manifiestan una elevada incidencia de ries-

gos ergonómicos, generando molestias o dolores en espalda, miembros superiores y cabeza, además de los problemas oftalmológicos, como daños más frecuentes a la salud (Vásconez et al., 2018).

En el sector educativo, particularmente al nivel de universidades públicas, a través de distintos estudios de caso se han puesto de manifiesto, por un lado, unos bajos niveles de satisfacción con el trabajo, unidos a unos elevados síntomas de estrés (García et al., 2014). Por otro, se destaca cómo pese a la mejora sustancial de determinadas condiciones laborales, se impone una tendencia a la intensificación del trabajo también en este sector, mientras se advierte de una eventual vuelta a la precarización en cierta parte del profesorado (Pena, 2018).¹⁴

Una realidad constatada y denunciada en distintos sectores en referencia a los Equipos de Protección Personal (EPP), es que, por una parte, son frecuentemente utilizados en sustitución de medidas colectivas de protección, que como es sabido son más eficaces para eliminar o controlar el riesgo en la fuente (y por tanto prioritarias por ley), responsabilizando así al trabajador individualmente de su seguridad, derivada casi exclusivamente del uso de dichos implementos. Por otra, también es frecuente “la falta de dichos EPP, lo inadecuado de su provisión, la falta de renovación oportuna, el mal uso y la falta de mantenimiento de los mismos” (Harari, 2014: 67).

La ausencia de producción nacional de bienes de capital significa que éstos deben ser importados, lo cual significa un diseño pensado para poblaciones con características antropométricas diferentes, tratándose en ocasiones de tecnología atrasada o que no incorpora dispositivos de seguridad. Esto supone un problema grave de ergonomía que exigiría estudios y modificaciones técnicas “que pocos están dispuestos a asumir” (Harari, 2014: 75).

Mientras los trastornos músculo-esqueléticos ocupan cerca del 90% de las Enfermedades Profesionales calificadas por el Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social (IESS), diversos autores apuntan a la relación de los mismos con la precariedad y la intensificación del trabajo (López, 2010).

Mediante un estudio con una muestra aleatoria no representativa usando el Inventario de Violencia y Acoso Psicológico en el Trabajo (IVAPT-PANDO), se reflejó una tasa de violencia psicológica de 89,3%, superior a países como Chile, México o España. Al mismo tiempo, la intensidad de dicha violencia también superaba a países como Bolivia o México (Pando, Aranda y Olivares, 2012). Estos datos se pueden interpretar como un reflejo de las relaciones laborales marcadamente asimétricas descritas anteriormente, que son las que sirven de base para el acoso laboral, menoscabando los derechos laborales y dañando la integridad de las personas afectadas.

La organización del trabajo, en la medida en que se sustenta en la sobreexplotación del trabajador y la vulneración de derechos fundamentales, actúa como un

14. Precarización que, dicho sea de paso, ya ha avanzado considerablemente desde que se publicó dicho artículo.

factor dominante que agrava buena parte de los problemas anteriormente expuestos (prolongación del tiempo de exposición a contaminantes, incremento del desgaste físico y mental, etcétera), dificultando la resistencia colectiva de las y los trabajadores y la debida atención a la salud laboral.

Por último, hay que señalar cierta carencia de información que pueden limitar el conocimiento de esta realidad: por un lado, en el sector informal (mayoritario en el país), si bien parece existir cierto consenso en afirmar que experimenta unas condiciones de trabajo más duras que el sector formal, falta de estudios de campo que se acerquen a la realidad de este amplio y diverso colectivo. Por otro, hay una carencia importante de investigaciones en el sector manufacturero, siendo el tercero por nivel de ocupación y el primero en niveles de accidentabilidad. Por último, en las bases de datos de distintas universidades ecuatorianas existe una considerable cantidad de tesis de fin de grado o maestría que abordan problemas ergonómicos en distintas empresas del país y, en menor medida, psicosociales. No obstante, persiste una escasez de publicaciones científicas en estas áreas que, como se ha visto, resultan determinantes para entender los problemas de salud laboral.

En definitiva, estas muestras, como se señaló anteriormente, son consistentes con un patrón común, muestran el rostro que adquiere la explotación en numerosas situaciones concretas de trabajo.

A modo de cierre: lecciones a la vuelta del neoliberalismo

Tras la llegada de Lenín Moreno al poder en 2017, su intención de marcar distancia con el Gobierno anterior se hizo manifiesta desde el primer momento. Sus guiños a las viejas oligarquías y la cesión de espacios de poder a sus representantes políticos, han hecho que una parte de la población ya hable de “una vuelta al pasado”. Con la suscripción de un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en marzo de 2019, resulta evidente que el neoliberalismo vuelve a marcar la agenda del país. No obstante, analizando críticamente la historia reciente, como se ha hecho aquí, parece claro que el neodesarrollismo sentó las bases para la estabilización de la sociedad, profundizando la agenda productiva del capital, con un cariz de medidas populares-redistributivas que permitiesen desmovilizar el descontento generado. Y que una vez desactivado este, las élites no han tenido más que revertir algunas de estas medidas redistributivas para seguir maximizando la acumulación de beneficios. Por lo tanto, parece que más que hablar del neodesarrollismo como “segunda fase” del neoliberalismo (de forma que se pueda desprender cierta linealidad) cabría hablar de alternabilidad y complementariedad entre ambas formas (al igual que lo hace Unda [2019]). Con ciertos beneficios a corto plazo para las mayorías, sí, pero también con grandes perjuicios tanto a corto y en especial a largo plazo, si estas mayorías no son capaces de trazar estrategias que las superen.

La historia reciente del Ecuador, es una nueva muestra de los límites de la supuesta elegibilidad de modelos productivos “alternativos”, sin romper radicalmente con las rigideces que impone el capitalismo, tanto a nivel internacional como local. Sin caer tampoco en el fatalismo determinista que concluye que ante las relaciones de dominación imperialista es inevitable construir otra vía alternativa, es necesario cuestionar la esperanza de escapar del círculo mediante políticas coyunturales de desarrollo y redistribución. Las estrategias que apelan a la “justicia social”, mediante la “democratización del consumo” y el acceso a servicios, encierran profundas contradicciones que pueden plasmarse, como se ha visto en el caso estudiado, en un incremento de la explotación y un deterioro de las condiciones de trabajo.

Los resultados principales del neodesarrollismo han sido, por un lado, una mayor sofisticación en las formas de dominación y disciplinamiento laboral hacia la clase trabajadora, incrementando su explotación por distintas vías. Especialmente, se ha acentuado el desgaste de la salud en el trabajo, a través de la intensificación del mismo, como forma para la maximización de los beneficios. Por otro lado, también han favorecido una mejor posición de las empresas ecuatorianas en el mercado exterior, ofreciendo infraestructuras, inversiones productivas o una mano de obra más adaptada a sus necesidades.

Como afirmaba Cueva, “una transformación política que no modifica de manera radical la estructura económica, está condenada a pactar con el adversario al que creyó derrotar” (1974: 21). Adversario que, con mayores recursos económicos y capacidad de dominación ideológica, es capaz de marcar un nuevo giro a las políticas estatales y recuperar el poder político sin siquiera forzar un cambio en el partido de Gobierno, tal y como se ha visto. Por tanto, parece posible refutar (nuevamente) las tesis que sostienen que es posible un desarrollo armónico y sostenible en el marco del capitalismo. De todo ello, las mayorías sociales han resultado beneficiarias secundarias, cuando no víctimas de esas políticas. Por lo tanto, este tipo de estrategias, en definitiva, objetivamente sirven para perpetuar el mismo modelo de desarrollo que pretendidamente venían a sustituir.

Bibliografía

- Acosta, Alberto
2006. *Breve historia económica del Ecuador*. Corporación Editora Nacional, Quito.
- Andrade, Pablo y Nicholls, Esteban
2017. “La relación entre capacidad y autoridad en el Estado: La construcción de un Estado ‘Excepcionalista’ en Ecuador”. En *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 103.
- Boyer, Robert y Freyssenet, Michel
2003. *Los modelos productivos*. Editorial Fundamentos. Madrid.
- Braña, Francisco
2016. “El pensamiento desarrollista y neodesarrollista en América Latina y el Buen Vivir: continuidades y cambios”. En *Buen Vivir y Cambio de la Matriz Productiva. Reflexiones desde Ecuador*. Braña, Francisco, Do-

- mínguez, Rafael y León, Mauricio (Eds.). FES-ILDIS. Quito.
- Cano, Diego
2010. *Regresión laboral en el Ecuador y sus consecuencias: gobierno de Rafael*
- Correa. *¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009*. Abya-Yala. Quito.
- Castillo, Juan
1997. "Globalización y reestructuración productiva: impactos sociales y nuevas perspectivas. Los 'nuevos' modelos productivos". En *Ensaïos FEE, Porto Alegre*, Vol. 18, N° 1.
- Castillo, Juan y López, Pablo
2009. "Modelos productivos, salud laboral y políticas de prevención: el caso español". En *La Mutua- Fraternidad*, N° 21.
- Correa, Rafael
2007. Discurso de posesión ante el Congreso Nacional. Recuperado de: <https://n9.cl/wgr60>.
- Cueva, Agustín
1974. *El proceso de dominación política en Ecuador*. Editorial Diógenes, México D. F.
- Cypher, James y Alfaro, Yolanda
2016. "Triángulo del neo-desarrollismo en Ecuador". En *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 47, N° 185.
- Dávalos, Pablo
2014. *Alianza País o la reinención del poder. Siete ensayos sobre el posneoliberalismo en el Ecuador*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá.
- Féiz, Mariano
2012. "Proyecto sin clase: crítica al neestructuralismo como fundamento del neodesarrollismo". En *Más allá del individuo. Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea*. Féiz, Mariano (Ed.). El Colectivo. Buenos Aires.
- Gachet, Francisco y Carrión, Diego
2014. "Ambito economía". En *Balance crítico del gobierno de Rafael Correa*. Muñoz, Francisco (Ed.). Universidad Central del Ecuador. Quito.
- García, Mercedes; González, Raquel; Aldrete, María; et al.
2014. "Relación entre Calidad de Vida en el Trabajo y Síntomas de Estrés en el Personal Administrativo Universitario". En *Ciencia & Trabajo*, Vol.16 N° 50.
- Gaussens, Pierre
2017. "Campo del poder en Ecuador y su reconfiguración por el Gobierno de Alianza País". En *Ecuador Debate*, N° 100. CAAP. Quito.
- Gwynne, Robert & Kay, Cristóbal
2000. "Views from the periphery: Futures of Neoliberalism in Latin America". In *Third World Quarterly*, Vol. 21, N° 1.
- Harari, Raúl
2010. "Modelo productivo y modelo sindical en Ecuador". En *Ecuador Debate*, N° 81. CAAP. Quito.
- _____
2014. *Salud en el trabajo y reformas laborales*. Oxigenio. Quito.
- _____
2000. *Estrategia industrial y medio ambiente laboral en Ecuador. 1975-2000*. IFA-Ecuador. Quito.
- Harari, Raúl & Harari, Florencia
2013. "Safety and health in mining in Ecuador". In *Occupational Safety and Health in Mining. Anthology on the Situation in 16 mining countries*. Elgstrand, Kaj & Vingård, Eva (Eds.). University of Gothenburg. Gothenburg.

- Harari, Raúl; Harari, Homero; Harari, Natalia; et al.
2012. *Machete, sudor y enfermedad. Condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras de la zafra en Ecuador*. FENACLE-FOS-IFA. Quito.
- Harari, Raúl; Harari, Homero; Harari, Natalia; et al.
2011a. *Producción Bananera. Impacto en la Salud y el Ambiente*. Oxígeno. Quito.
- 2011b. *Condiciones de trabajo y derechos laborales en la floricultura ecuatoriana*. FENACLE- FOS-IFA-FNV. Quito.
- Harari, Raúl; Harari, Homero; Freire, Rocio; et al.
2009. *Residuos peligrosos, ambiente y evaluación del impacto en salud*. Swisscontact-IFA, Quito.
- Harari, Raúl; Marsili, Daniela y Comba, Pietro
2009. "Cooperazione scientifica Italia (ISS) Ecuador (IFA). La prevenzione delle patologie da amianto: un problema di sanità pubblica". Working paper ISTISAN 09/43. Roma.
- Harari, Raúl; Ghersi, Rinaldo; Comi, Nadia; et al.
2000. *Trabajo y salud en Ecuador. Antecedentes, experiencias y perspectivas*. Abya-Yala. Quito.
- Herrera, Stalin
2015. *Situación, estrategia y contexto de los sindicatos en el Ecuador*. CLACSO. Buenos Aires.
- Houtart, François y Yumbra, María Rosa
2013. "El brócoli amargo". En *Revista Ciencias Sociales*; N°35. UCE. Quito.
- Larrea, Carlos
2006. *Hacia una historia ecológica del Ecuador: propuestas para el debate*. Corporación Editora Nacional. Quito.
- León, Ninfa
2011. *Diagnóstico Situacional en Seguridad y Salud en el Trabajo*. Ecuador. Instituto Salud y Trabajo (ISAT). Lima.
- López, Pablo
2010. "Desgaste y Fatiga en el trabajo y modelos productivos: las enfermedades profesionales como indicador". En *La Mutua- Fraternidad*, N° 22.
- López, Pablo e Ibáñez, Rafael
2013. "La conformación del modelo productivo español: la industria del software". En *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales*, N° 28.
- Martínez, Luciano
2013. "Flores, trabajo y territorio: el caso Cotopaxi". En *Eutopía*, N° 4. FLACSO-Ecuador. Quito.
- Montúfar, Verónica
2015. "El proceso de reforma laboral en el régimen de Alianza País: anotaciones desde la política y el poder". En *Ecuador Debate*, N° 94. CAAP. Quito.
- Muñoz, Francisco; García, Santiago; Carrión, Diego; et al.
2014. *Balance crítico del gobierno de Rafael Correa*. Universidad Central del Ecuador, Quito.
- Ospina, Pablo
2015. "Movilización y organización social en la Revolución Ciudadana". CEP. Quito.
- Pando, Manuel; Aranda, Carolina y Olivares, David
2012. "Análisis factorial confirmatorio del inventario de violencia y acoso psicológico en el trabajo (IVAPT-PAN-DO) para Bolivia y Ecuador". En *Li-berabit*, Vol. 18, N° 1.
- Pena, Sergio
2018. "Contradicciones de la democrati-

zación de la universidad en América Latina. La modernización de la universidad ecuatoriana y la intensificación del trabajo". En *Sociología del Trabajo*, N° 93.

Poulantzas, Nicos

1976. *Fascismo y dictadura. La III Internacional frente al fascismo*. Siglo XXI. Madrid.

Ruiz, Miguel

2018. "Ecuador: fomento productivo e industrial bajo la Revolución Ciudadana, un ensayo en clave posneoliberal". En *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*. Vol. 7, N° 2.

Schatzkin, Arthur

1978. "Health and Labor-Power: A Theoretical Investigation". In *International Journal of Health Services*, Vol. 8, N° 2.

Unda, Mario

2019. "Correísmo y después. Dos años y pico de morenismo". En *Ecuador Debate*, N° 107. CAAP. Quito.

Vásconez, Rubén; Gómez, Antonio; Merino, Pamela; et al.

2018. *Primera encuesta sobre condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en micro y pequeñas empresas*. UISEK. Quito.

Vitali, Sofía

2017. "Precariedad en las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores del sector bananero del Ecuador". En *Salud de los Trabajadores*, Vol. 25, N° 1.

Recursos digitales

Defensoría del Pueblo

(27/11/2018). Defensoría del Pueblo alerta irregularidades para trabajadores del sector bananero. Recuperado de: <https://n9.cl/b7sb>.

SENESCYT

2017. Informe de Rendición de Cuentas N° 4546. Periodo 2017. Recuperado de: <https://n9.cl/4rvxj>.

Organización Internacional del Trabajo

2014. Comentarios de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR). Recuperado de: <https://n9.cl/sdi8h>.